



**Departamento de Seguros de Texas
División de Compensación para Trabajadores
Programa de Reembolso de Regreso al Trabajo
para Empleadores**

¿Tiene usted a un empleado que tenga una lesión compensable?

¿Ayudará si se hacen modificaciones en el área de trabajo, o si se tiene un equipo especial, herramientas especiales, muebles, aparatos u otras soluciones para traer de regreso al trabajo a su empleado lesionado para que pueda trabajar en una capacidad de trabajo alterna o modificada?

Como empleador pequeño, usted podría ser elegible para recibir un reembolso de hasta \$5,000 para obtener equipo especial, muebles y para hacer otras modificaciones al área de trabajo que puedan permitir que el empleado lesionado regrese a trabajar.

Usted puede presentar sus planes para que éstos sean aprobados antes de que usted gaste dinero.

De ser así, usted debe aplicar. A continuación, le mostramos como:

Paso 1 – Usted es elegible si:

- Su compañía empleó a por lo menos dos, y no más de 50 empleados cada día laboral durante el año natural anterior.
- Su compañía cuenta con un seguro de compensación para trabajadores en Texas.

Paso 2 – Para presentar la solicitud:

- Visite <https://www.tdi.texas.gov/forms/dwc/dwc008rtw.pdf> para obtener la solicitud.
- Llame al (512) 804-4809 para obtener más información sobre este programa.

Los reembolsos que son aprobados están sujetos a la disponibilidad de fondos.

La cesión de los fondos depende de la aprobación del Contralor de Cuentas Públicas de Texas (Texas Comptroller of Public Accounts, por su nombre en inglés). La aprobación de una solicitud por parte de la División de Compensación para Trabajadores no constituye una garantía de los fondos por parte del Contralor.

Para obtener más información sobre los servicios de pago del Contralor, consulte la política de retención de pagos en <https://fm.x.cpa.texas.gov/fmx/payment/resources/payments.php>.

Las agencias del Estado de Texas y subdivisiones políticas del Estado no son elegibles para participar en este programa.